

REIVINDICACIONES

1. Una composición líquida farmacéutica que comprende:

- plasminógeno o una variante biológicamente activa
5 de este, en una concentración de alrededor de 2 mg/ml a 60
mg/ml;

- cloruro de sodio en una concentración de 30 mM a
150 mM para alcanzar una osmolalidad entre 180 mOsm y 350 mOsm;

- arginina o glicina, en una concentración de 10 mM
10 a 100 mM; y

- un amortiguador de citrato, acetato, fosfato o
Tris, que tiene un pH de 5.0 a 8.0;

en donde dicho plasminógeno o una variante biológicamente
activa de este se constituye de más que 80 % de Glu-
15 plasminógeno.

2. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, donde
el amortiguador tiene un pH de 6.0 a 8.0.

3. La composición farmacéutica de la reivindicación 1, donde
el amortiguador tiene un pH de 5.0, 5.5, 6.0, 6.1, 6.2, 6.3,
20 6.4, 6.5, 6.6, 6.7, 6.8, 6.9 o 7.0.

4. La composición farmacéutica de cualquiera de las
reivindicaciones 1 a 3, donde el amortiguador es citrato de
sodio, acetato de sodio o fosfato de sodio.

5. La composición farmacéutica de la reivindicación 4, donde

el amortiguador es un citrato.

6. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 5, donde el amortiguador tiene una concentración de 2 a 30 mM.

5 7. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, donde la concentración del plasminógeno o la variante biológicamente activa de este es de 5 mg/ml a 60 mg/ml.

8. La composición farmacéutica de las reivindicación 7, donde
10 la concentración del plasminógeno o la variante biológicamente activa de este es 40, 30, 20, 10 o 5 mg/ml.

9. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, donde la concentración del plasminógeno o la variante biológicamente activa de este es de 2 mg/ml a 20
15 mg/ml.

10. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 9, donde la composición comprende arginina.

11. La composición farmacéutica de cualquiera de las
20 reivindicaciones 1 a 9, donde la composición comprende glicina.

12. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, donde la arginina o glicina se encuentra en una concentración de 25 mM a 75 mM.

13. La composición farmacéutica de cualquiera de las

reivindicaciones 1 a 12, donde el cloruro de sodio se encuentra presente en una concentración de 30 mM de 100 mM.

14. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, que comprende además un azúcar no reductor, que es sacarosa.

15. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 14, donde dicho plasminógeno o una variante biológicamente activa de este es plasminógeno humano.

16. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 15, donde dicho plasminógeno o una variante biológicamente activa de este se constituye de más que 90 % de Glu-plasminógeno.

17. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, donde dicho plasminógeno o una variante biológicamente activa de este es Glu-plasminógeno.

18. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17, que es una composición líquida adecuada para liofilización, una composición líquida adecuada para congelamiento, o una composición reconstituida.

19. La composición farmacéutica de cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, que comprenden:

- de 2 mg/ml a 20 mg/ml de Glu-plasminógeno;
- de 30 mM a 100 mM de cloruro de sodio;
- de 10 mM a 100 mM de glicina;

- de 50 mM a 150 mM de sacarosa; y
- de 2 mM a 30 mM de un amortiguador de citrato que tiene un pH de 6.0 a 8.0.

20. La composición farmacéutica de la reivindicación 19, que

5 comprende:

- de 5 mg/ml a 20 mg/ml de Glu-plasminógeno;
- de 35 mM a 75 mM de cloruro de sodio;
- de 25 mM a 75 mM de glicina;
- de 54 mM a 108 mM de sacarosa; y

10 - 10 mM de un amortiguador de citrato que tiene un pH de 6.0 a 7.0.